

**LA ORDEN LITERARIA “FRANCISCO DE QUEVEDO”  
DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES  
(CIUDAD REAL)**

**CONVOCA**

**“XXXVIII CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL”**

**PREMIO: DON FRANCISCO DE QUEVEDO.** Investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 900 Euros.

**PREMIO: TEMA LIBRE** (Dedicado al poeta Rafael Simarro). Investidura de Comendador de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 600 Euros.

**PREMIO: EL BUSCÓN (Tema libre)** (Para jóvenes poetas menores de 30 años). Investidura de Caballero de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 300 Euros.

*La dotación de estos premios corren a cargo de su patrocinador: el M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y estarán sujetos a las retenciones según la legislación fiscal vigente.*

**B A S E S**

1.ª.- Podrán concurrir a este Certamen Poético todos los escritores españoles y extranjeros que lo deseen, siempre que los trabajos sean presentados en lengua castellana.

2.ª.- El plazo de admisión de originales finalizará improrrogablemente el día **17 de Junio de 2018**.

3.ª.- Los trabajos, originales e inéditos deberán enviarse por triplicado y a doble espacio, por el sistema de plica, a la Orden Literaria "Fco. de Quevedo" Apartado de Correos nº 42, 13.320 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) haciendo constar en el sobre "XXXVII Certamen Poético Internacional". Se indicará también el premio elegido por el concursante, y en la categoría Premio: “El Buscón” (para jóvenes poetas menores de 30 años) deberán enviar, dentro de la plica, fotocopia del D.N.I. También se puede participar a través de correo electrónico y en el “Asunto” se pondrá: XXXVII Certamen Poético Internacional. Se enviarán en un correo dos documentos adjuntos en formato Word. En uno irá el texto del poema y para identificar el archivo constará el título del poema y la modalidad a la que opta. En otro se escribirá la palabra “PLICA” y el título del poema para identificar este archivo, y debe contener el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y D.N.I. escaneado (en el caso del Premio “El Buscón” para menores de 30 años). Los envíos por correo electrónico se harán a la siguiente dirección: [ordendequevedo@gmail.com](mailto:ordendequevedo@gmail.com)

4.ª.- Los trabajos versarán necesariamente sobre los siguientes temas:

- I) Vida y Obra de don Fco. de Quevedo
- II) Tema Libre
- III) Tema Libre

5.ª.- Los concursantes podrán optar al tema que deseen con un solo trabajo para cada uno de ellos.

6.ª.- La forma métrica será libre para todos los temas siendo necesario un mínimo de 28 versos y un máximo de 60.

7.ª.- Ningún autor podrá obtener más de un premio en este certamen.

8.ª.- No podrá concurrir a este certamen quien haya obtenido la investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo"; y los investidos de grado de Comendador o Caballero solo podrán optar a una investidura de grado superior.

9.ª.- Los trabajos presentados serán examinados por un jurado designado al efecto por la Orden Literaria "Fco. de Quevedo" que con la antelación suficiente comunicará el fallo a los poetas galardonados y a los medios de difusión.

10.<sup>a</sup>.- Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto de investidura de grado, lectura de trabajos y entrega de premios\*, que tendrá lugar en ***Los Claustros del Convento de Santo Domingo de Villanueva de los Infantes, con ceremonial, uso y costumbres del Siglo XVII*** en la última semana de Agosto (domingo día 26) de 2018 a las 22:00 h.  
(\* *Los poetas que por motivos, formalmente justificados, no pudieran asistir a la lectura del trabajo e investidura de grado, podrán ser representados por quienes ellos designen.*

11.<sup>a</sup>.- La Orden Literaria "Fco. de Quevedo" se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados.

12.<sup>a</sup>.- Los trabajos no premiados no se devolverán y serán destruidos. Tampoco se mantendrá correspondencia con los autores en lo referente a este certamen.

13.<sup>a</sup>.- La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases establecidas siendo inapelable el fallo del Jurado.

[www.infantes.org](http://www.infantes.org)

<http://ordendequevedo.blogspot.com/>

*Patrocina:* M. I. Ayuntamiento de Vva. De los Infantes. *Organiza:* Orden Literaria "Fco. de Quevedo" de Vva. de los Infantes (C.Real)

*Villanueva de los Infantes, Marzo de 2018*